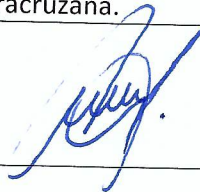




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Instrumentación Electrónica Universidad Veracruzana
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico, comprendida de 3 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	CTFIE202336 Pág. 1, 1 nombre y 1 matrícula Pág. 2, 1 nombre y 1 matrícula
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	7 de noviembre de 2023 Acta sesión extraordinaria N° 42/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Acta de Consejo Técnico



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica
CTOFIE202336

Pastalón

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **once horas** del día **veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico y 303, 304, 305 y 307, Capítulo IV del Título IX del Estatuto General en lo aplicable, todos ellos pertenecientes a la legislación de la Universidad Veracruzana (UV), se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **M.C. César Efrén Sampieri González**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería Biomédica (IB); **M.I. Sergio Francisco Hernández Machuca**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **Dra. Ana Delia Contreras Hernandez**, Jefa de Carrera del PE de LCA; **Dr. Agustín Gallardo del Ángel**, Consejero Maestro de la FIE; **C. Karla Adylene Mora Padilla**, Consejera Alumna de la FIE; **Dr. Juan Matías Méndez Pérez**, Académico consejero de la FIE; **Dr. Roberto Castañeda Sheissa**, Académico consejero de la FIE; **M.I.B Luis Julián Varela Lara**, Académico consejero de la FIE; **C. Diana Lizette Mota Soto**, Representante Alumna del PE de LCA; **C. José Luis Luna Flores**, Representante Alumno del PE de IIE y **C. Héctor Antonio Landa Fernández**, Representante alumno del PE de IB; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos en el espacio que ocupa el aula A-105 de la citada Facultad de la UV, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

Ramón T. Carrillo

Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

Orden del día de la sesión 1

1. Asuntos de estudiantes y pasantes
2. Asuntos generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. Se avala la equivalencia entre las Experiencias educativas (EE) del PE de LCA, mostradas en la siguiente tabla y las EE correspondientes que cursaría el **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N2-ELIMINADO 721** alumno del PE de LCA, durante su estancia de movilidad en la Universidad Nacional de la Plata, en el periodo Febrero-Julio 2024.

Universidad Veracruzana	Universidad Nacional de La Plata
Meteorología Sinóptica	Meteorología Sinóptica
Pronóstico Meteorológico	Laboratorio de Previsión del Tiempo
Climatología General	Climatología 1
Micrometeorología y Capa Límite	Micrometeorología y Turbulencia Atmosférica
Dinámica de la Atmósfera	Meteorología Dinámica
Dinámica de la Atmósfera Avanzada	Meteorología Dinámica

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

SEGUNDO. Se avalan los estudios de equivalencia mostrados en las tablas siguientes. La primera muestra la equivalencia entre EE del PE de Licenciatura en Ingeniería Biomédica de la Universidad Autónoma Metropolitana y EE del PE de IB de la UV y la segunda tabla muestra la equivalencia entre EE del PE de Licenciatura en Bioingeniería Médica en la Universidad Autónoma del Estado de México y EE del PE de IB de la UV. El N3-ELIMINADO 1 N4-ELIMINADO 725 del PE de IB, aplicará al programa PROMUV en una de las dos universidades mencionadas durante el periodo Febrero-Julio 2024.

Pastor de

Universidad Autónoma de México	Universidad Veracruzana
Imagenología por Resonancia Magnética	AFEL
Programas de Ingeniería Clínica	Administración y gestión hospitalaria
Imagenología médica	AFEL
Instrumentación de uso quirúrgico y terapéutico	Temas selectos II: Simulación de sistemas biológicos
Control de sistemas lineales	Sistemas de control

[Handwritten signatures and marks]

Universidad Autónoma del Estado de México	Universidad Veracruzana
Comunicación persona-máquina	Interfaces hombre-máquina
Tratamiento de imágenes médicas	Procesamiento de imágenes biomédicas
Telemedicina	Temas selectos II: Telemedicina
Sistemas informáticos de administración hospitalaria	AFEL
Neurociencias	AFEL

Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx


No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día de su fecha de inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director


M.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario


M. I. Sergio Francisco Hernández Machuca
Jefe de Carrera del PE de IIE


M.C. César Efrén Sampieri González
Jefe de Carrera del PE de IB


Dra. Ana Delia Contreras Hernández
Jefa de Carrera del PE de LCA


Dr. Agustín Gallardo del Ángel
Consejero Maestro de la FIE



Acta de Consejo Técnico



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica
CTOFIE202336

C. Karla Adylene Mora Padilla
Consejera Alumna de la FIE

M.I.B Luis Julián Varela Lara
Académico consejero de la FIE

Dr. Roberto Castañeda Sheissa
Académico consejero de la FIE

Dr. Juan Matías Méndez Pérez
Académico consejero de la FIE

C. Diana Lizette Mota Soto
Representante Alumna del PE de LCA

C. José Luis Luna Flores
Representante Alumno del PE de IIE

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO El Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de Protección de datos personales en posesión sujetos obligados

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."